



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA  
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-SAN PEDRO TLAQUEPAQUE/2016**

**I. OBJETO.**

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa **Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal ( FOPEDEM )** , ejercicio presupuestal 2015, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

**II. LUGAR Y FECHA.**

En las oficinas que ocupa la Tesorería Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, ubicadas en la calle Morelos No.227, Col. Centro, C.P. 44500, el día 02 de septiembre del 2016.

**OFICIOS DE INTERVENCION.**

La Auditoría a los Recursos del Programa Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPEDEM), se comunicó al Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque mediante los siguientes Oficios:

- 4739/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 09 de agosto del 2016 (Oficio de Invitación a firma de Acta de Inicio de Auditoría).
- 4740/DGVCO/DAOC/2016, de fecha 09 de agosto del 2016 del 2016 (Notificación de Auditoría).
- 4741/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 09 de agosto del 2016 del 2016 (Oficio de Orden de Auditoría).
- 4742/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 09 de agosto del 2016 del 2016 (Oficio de Requerimiento de Información).

**III. PARTICIPANTES.**

Por el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco:

L.C.P. José Guillermo Amezcua Rosas

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

L.A.E. Ana Lilia Aceves Huerta  
Ing. Martín de Jesús Sánchez Ordaz

**IV. HECHOS**

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

a





**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA  
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-SAN PEDRO TLAQUEPAQUE/2016**

De la revisión practicada a la documentación y a las obras ejecutadas por el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, se obtuvieron resultados que se presentan en 01 cédula de observaciones Administrativas Financieras y ninguna por parte del área Técnica, mismas que fueron leídas y que se anexan a la presente acta.


Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas en el término que establece el artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-SAN PEDRO TLAQUEPAQUE/2016, a los recursos del Programa Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPEDEM), correspondiente al ejercicio presupuestal 2015.

**V. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 16:00 hrs. Del día 02 de septiembre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jal.

  
L.C.P. José Guillermo Amezcua-Rosas

Director de Contabilidad y Glosa Hacendaria



Por la Contraloría del Estado de Jalisco



L.A.E. Ana Lilia Aceves Huerta  
Auditor



Ing. Martín de Jesús Sánchez Ordaz  
Personal Contratado